

## GUÍA DOCENTE 2024-2025

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Proyectos y evaluación del impacto ambiental		
<b>PLAN ESTUDIOS:</b>	<b>DE</b>	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	
<b>FACULTAD :</b>	Escuela Politécnica Superior		
<b>CARÁCTER ASIGNATURA:</b>	<b>DE</b>	<b>LA</b>	Obligatoria
<b>ECTS:</b>	6		
<b>CURSO:</b>	Cuarto		
<b>SEMESTRE:</b>	Primero		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	<b>QUE</b>	<b>SE</b>	Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Juan Castanedo		
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	juan.castanedo@uneatlantico.es		

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica
<b>CONTENIDOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tema 1. El proyecto.             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Definición proyecto.</li> <li>1.2 Tipos de proyectos</li> <li>1.3 Formas de gestionar un proyecto.</li> <li>1.4 Influencia de la organización en la gestión de proyectos.</li> </ul> </li> </ul>

- 1.5 Ciclo de vida de los proyectos.
- Tema 2. Dirección y gestión del proyecto.
  - 2.1. La dirección del proyecto.
  - 2.2. La integración del proyecto.
  - 2.3. Gestión del conocimiento.
  - 2.4. Gestión del alcance del proyecto.
- Tema 3. Planificación y control del tiempo y costes.
  - 3.1. Definición de tareas, actividades y su secuenciación.
  - 3.2. Asignación de duraciones y recursos.
  - 3.3. Métodos de planificación y programación (Gantt, PERT, ...)
  - 3.4. Cronograma y asignación de costes.
  - 3.5. Gestión de costes del proyecto.
- Tema 4. Gestión de la calidad y riesgos en los proyectos.
  - 4.1. Gestión de la calidad total y excelencia.
  - 4.2. Control de la calidad.
  - 4.3. Gestión de los riesgos.
- Tema 5. Comunicación y difusión de resultados esperados.
  - 5.1. Evaluación de los logros alcanzados e impacto de los mismos.
  - 5.2. Plan de comunicación de resultados.

#### MODULO ESPECÍFICO

- Tema 6. Casos prácticos de industrias agrarias y alimenticias.
  - 6.1. Legislación aplicable a este tipo de proyectos.
  - 6.2. Partes técnicas de este tipo de proyectos.
  - 6.3. La dirección y planificación de este tipo de proyectos.
  - 6.4. Responsabilidades de la dirección del proyecto.
- Tema 7. Evaluación del impacto ambiental.
  - 7.1. Identificación de actividades a evaluar.
  - 7.2. Impacto de las actividades y evaluación de riesgos.
  - 7.3. Control del sistema de gestión medioambiental

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1 - Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la ingeniería en industrias agrarias y alimentarias.
- CG2 - Aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en el ámbito de las industrias agrarias y alimentarias mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos.

- CG3 - Desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional en el campo de la ingeniería en industrias agrarias y alimentarias.
- CG4 - Identificar sus propias necesidades formativas en el área de la ingeniería alimentaria y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos que puedan surgir en el estudio de la ingeniería de las industrias agrarias y alimentarias.
- CG5 - Liderar proyectos colectivos en el sector agroalimentario valorando las opiniones e intereses de los diferentes integrantes del grupo.
- CG6 - Perseguir estándares de calidad en el ámbito de las industrias agrarias y alimentarias basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.
- CG7 - Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola en su especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
- CG8 - Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional como Ingeniero Técnico Agrícola en su especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
- CG9 - Capacidad para la preparación previa, concepción, redacción y firma de proyectos que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de bienes muebles o inmuebles que por su naturaleza y características queden comprendidos en la técnica propia de la producción agrícola y ganadera (instalaciones o edificaciones, explotaciones, infraestructuras y vías rurales), la industria agroalimentaria (industrias extractivas, fermentativas, lácteas, conserveras, hortofrutícolas, cárnicas, pesqueras, de salazones y, en general, cualquier otra dedicada a la elaboración y/o transformación, conservación, manipulación y distribución de productos alimentarios) y la jardinería y el paisajismo (espacios verdes urbanos y/o rurales ¿parques, jardines, viveros, arbolado urbano, etc. ¿, instalaciones deportivas públicas o privadas y entornos sometidos a recuperación paisajística).
- CG10 - Conocimiento adecuado de los problemas físicos, las tecnologías, maquinaria y sistemas de suministro hídrico y energético, los límites impuestos por factores presupuestarios y normativa constructiva, y las relaciones entre las instalaciones o edificaciones y explotaciones agrarias, las industrias agroalimentarias y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo con su entorno social y ambiental, así como la necesidad de relacionar aquellos y ese entorno con las necesidades humanas y de preservación del medio ambiente.

- CG11 - Capacidad para dirigir la ejecución de las obras objeto de los proyectos relativos a industrias agroalimentarias, explotaciones agrarias y espacios verdes y sus edificaciones, infraestructuras e instalaciones, la prevención de riesgos asociados a esa ejecución y la dirección de equipos multidisciplinares y gestión de recursos humanos, de conformidad con criterios deontológicos
- CG12 - Capacidad para la redacción y firma de mediciones, segregaciones, parcelaciones, valoraciones y tasaciones dentro del medio rural, la técnica propia de la industria agroalimentaria y los espacios relacionados con la jardinería y el paisajismo, tengan o no carácter de informes periciales para Órganos judiciales o administrativos, y con independencia del uso al que este destinado el bien mueble o inmueble objeto de las mismas.
- CG16 - Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
- CG18 - Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE12 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinares.
- CE15 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: ingeniería del medio rural: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje: · Explicar de forma esquematizada la legislación, los aspectos formales y las atribuciones que forman parte de un proyecto técnico.

- Planificar y organizar un proyecto técnico utilizando un lenguaje profesional.
- Dirigir y planificar un proyecto de ingeniería en industria agrarias y alimentarias
- Describir las responsabilidades del Proyectista.
- · Aplicar y analizar el impacto ambiental que genera un proyecto de ingeniería en las industrias agrarias y alimentarias.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	25
	Clases prácticas	16
	Seminarios y talleres	10
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	3
	Tutorías (individual / en grupo)	3
Actividades autónomas	Preparación de clases	15
	Estudio personal y lecturas	30
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	36
	Trabajo en Campus Virtual	9
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	3

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

Actividades de evaluación	Ponderación
Examen parcial	20 %

<b>Evaluación continua</b>	Desarrollo de una propuesta o idea de investigación/proyecto en base a los contenidos explicados en la asignatura.	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura.	5 %
<b>Evaluación final</b>	Examen teórico-práctico final.	50%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Introducción a la gestión de proyectos. Apuntes de la Asignatura publicados por FUNIBER.
- Gestión de la confianza: Riesgo y calidad en los proyectos. Apuntes de la Asignatura publicados por FUNIBER.
- Comunicación del proyecto. Apuntes de la Asignatura publicados por FUNIBER.
- Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-comunitario-de-ecogestion-y-ecoauditoria-emas/documentos-y-guias-de-aplicacion-de-emas/>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK). Ed. Pennsylvania Project Management Institute 2013. ISBN 978-1-62825-009-1. [www.PMI.org](http://www.PMI.org)
- Gestión de Proyectos. William Wallace. EDINBURG Business School 2014.

#### WEBS DE REFERENCIA:



**OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**